

Guayaquil, 17 de diciembre del 2019

SEÑOR

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA MR W TRANSPORTE PESADO DE LUJO S.A.

CIUDAD.-

De nuestras consideraciones:

HURTADO CASTELLANOS RODMAN OMAR y REINOSO LÓPEZ ROVINSON EDUARDO, por medio de la presente ponemos a su conocimiento la cesión y transferencia de 01 acción ordinaria y nominativa de un dólar (\$ 1). La acción se transfiere de la siguiente forma:

<u>ACCIONISTA CEDENTE</u>	<u>Acción</u>	<u>CESIONARIO</u>
HURTADO CASTELLANOS RODMAN OMAR C.C. 171043291-3	01	REINOSO LÓPEZ ROVINSON EDUARDO C.C. 030185939-3

Tanto el cedente como el cesionario somos de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

HURTADO CASTELLANOS RODMAN OMAR  
CC. 171043291-3

REINOSO LÓPEZ ROVINSON EDUARDO  
C.C. 030185939-3



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE  
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES

REINOSO LOPEZ

ROVINSON EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO

CAÑAR

CAÑAR

CHONTAMARCA

FECHA DE NACIMIENTO: 1983-03-30

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO: HOMBRE

ESTADO CIVIL: CASADO

ELVIA JACKELINE

TORRES MOROCHE

N. 030185939-3



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO  
PROFESIÓN / Ocupación: CHOFER PROFESIONAL  
APELUDOS Y NOMBRES DEL PADRE: REINOSO ORELLANA MANUEL IGNACIO

APPELUDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:  
LOPEZ CUENTA AIDA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:

CUENCA

2019-07-22

FECHA DE EXPIRACIÓN:

2029-07-22

V3343V4442



0000103

Huancavelica

D.P.D.

LUGAR DE EXPEDICIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,  
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Bloc. Electr. 5119 - Período de Autoridades del CPC  
030185939-3 - 001 - 0208

REINOSO LOPEZ ROVINSON EDUARDO  
AZUAY QUÉZON  
HERMANO MIGUEL UNICOVIA  
C.U.E.D. 6  
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE AZUAY - FN  
00756 12 00001943 0801  
6237586

VERIFICACIÓN  
CONSTITUCIONAL  
EXCEPCIONES  
EXENCIÓN  
PAGO DE MULTA  
SUSCRIPCIÓN  
FIRMA AUTENTICA

